ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días de junio de 2020, a las 9h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Colón E4-202, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.,** de acuerdo con el siguiente detalle:

- La compañía CODEBRIL S.A., debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, compañía propietaria de 1 acción de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de USD 1,00.

- La compañía KIFERY S.A., debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 99.999 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 99.999,00.

Preside la Junta la señora Teresita del Rosario Ortiz Sánchez y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señorita Ana Lucía Cepeda, por decisión de los presentes.

El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú hace entrega por Secretaría de los poderes que lo acreditan como representante de la accionista CODEBRIL S.A. y la accionista KIFERY S.A., documentos que son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia de la señora Jimena Segovia Villavicencio, Comisario de la Compañía quien ha sido debidamente convocada al efecto.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven por unanimidad renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad a la disposición del Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

4. Elegir al Comisario de la compañía para el año fiscal 2020.

5. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Por unanimidad los accionistas presentes, debidamente representados, aprueban el Orden del Día propuesto. De inmediato, Presidencia dispone que traten los puntos del orden del día, cuyo desarrollo fue el siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019 presentado por el Gerente General, señor Milton Ricardo Narváez Boada, documento que fue puesto a

disposición de los accionistas previamente y se lo adjunta al Acta. Posteriormente, la Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura del Informe de Comisario, presentado por la señora Jimena Segovia Villavicencio, así como del Informe de los Auditores Externos presentado por ETL-EC AUDITORES S.A., documentación que de igual manera ha sido puesta a disposición de los accionistas previamente, a fin de que realicen las observaciones del caso.

Al no existir observaciones por parte de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los informes de Gerente General, de Comisario y de Auditores Externos presentados en esta Junta.

La Presidenta solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

La señorita Ana Lucía Cepeda distribuye al representante de los accionistas el Balance General, los Estados Financieros auditados de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019, los cuales son analizados. Al no existir ninguna observación por parte del representante de los accionistas, se mociona la aprobación de tales documentos.

La moción es acogida, por lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estados Financieros auditados del ejercicio fiscal 2019 que fueron presentados.

La Presidenta solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

La señorita Ana Lucía Cepeda toma la palabra e informa que los resultados económicos de la compañía registraron una pérdida por el valor de US$ 430.339,00, por cuanto no corresponde la distribución de beneficios entre los accionistas.

Los accionistas aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2019, y dejan constancia de que, en virtud de las pérdidas acumuladas de la compañía, resolvieron realizar el aporte para futuras capitalizaciones por el valor de US$ 864,457.23 con fecha 31 de diciembre de 2019, conforme se desprende del Acta de Junta respectiva.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Elegir al Comisario de la compañía para el año fiscal 2020.

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en conocimiento de los accionistas que dado el excelente trabajo desempeñado por la señora Jimena Segovia Villavicencio, sugiere que sea reelecta como Comisario de la Compañía. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta y resuelve reelegir a la señora Jimena Segovia Villavicencio para que se desempeñe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

La Presidenta dispone que se pase a tratar el Quinto y Último Punto del Orden del Día.

PUNTO CINCO: Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta que los auditores externos ETL-EC AUDITORES S.A. han prestado sus servicios a la compañía, por lo que recomienda que la firma sea contratada para el año en curso.

La moción es aceptada por la Junta que la aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09h45 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10h00 se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas detallados al inicio del Acta. Se da lectura a través de Secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta de la Junta declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

Teresita del Rosario Ortiz Sánchez
Presidenta

Ana Lucía Cepeda
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Accionistas:

Juan Sebastián Loaiza Berrú
Apoderado Especial
CODEBRIL S.A.

Juan Sebastián Loaiza Berrú
Apoderado Especial
KIFERY S.A.